



CIRCULAR SAR DNTH 022- 2021

A todo el personal del Servicio de Administración de Rentas se les **INSTRUYE**: Que de manera obligatoria deberán llenar el enlace que contiene el formulario sobre la vacunación del COVID -19.

Lo anterior, con el objetivo de realizar la actualización de la base de datos de colaboradores vacunados y no vacunados, para realizar las gestiones pertinentes.

El enlace estará habilitado hasta el **viernes 25 de junio 2021**.

Enlace:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=BlvVthyvlk6-SBQj_KJs1ZblazNmKeFOrljI1bmpQzxUREdHWkdJVIRZTU1OMkVGSjZaR0Q0SDQ4OS4u

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio de 2021.


Abog. Ana Florencia Meza Madrid
Directora Nacional de Talento Humano

